



Comisión de Pesca

Comunicado de Prensa

México, Distrito Federal, Noviembre 13 de 2014

El presupuesto para el sector pesquero y acuícola en 2015 será de 4 mil 367 millones de pesos, anuncia el Diputado Alfonso Inzunza

De este monto, la inversión del PROPECA será de 250 millones de pesos, que representa un incremento del 400 por ciento al aprobado para 2014, precisa el legislador

El Presupuesto Público Federal del año próximo para el sector pesquero y acuícola será de 4 mil 367 millones de pesos, dentro de lo cual destaca la inversión aprobada para el Programa PROPECA, que dispondrá de 250 millones de pesos, monto superior en un 400 por ciento al aprobado para el año que está por concluir, informó Alfonso Inzunza Montoya, Presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

Luego de la aprobación este jueves por el pleno de la Cámara de Diputados del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año próximo, el Diputado Inzunza manifestó que el gasto de inversión para pesca y acuicultura durante el año próximo será de 273 millones de pesos más al que actualmente se ejerce.

Explicó que en lo general, del presupuesto aprobado, 3 mil 514 millones de pesos serán ejercidos por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, (CONAPESCA), en tanto que 853 millones de pesos estarán a cargo del Instituto Nacional de Pesca, (INAPESCA).

En la vertiente de Competitividad, destaca el programa de Fomento a la Inversión y Productividad, cuyo presupuesto será de mil 828 millones de pesos, en tanto que en materia de Medio Ambiente, está el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, cuya inversión ascenderá a 484 millones de pesos, detalló el Diputado.

Dentro del Presupuesto aprobado figuran además el Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación, así como el de Educación e Investigación que estará a cargo del INAPESCA.

Los Programas a aplicarse incluyen el impulso a la capitalización pesquera y acuícola, la integración productiva y comercial pesquera y acuícola, el desarrollo estratégico de la acuicultura, el ordenamiento pesquero y acuícola integral sustentable, así como el soporte para la vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas.